

## REGISTRO WEB

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 1.*

Denominación: **NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY (NIMD)**

Identificación: **900.710.018-3**

Domicilio: **Calle 73 7 31 of 1102 oficina 201 Bogotá- Colombia**

Tipo de entidad: **ENTIDAD EXTRANJERA SIN ANIMO DE LUCRO**

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 2.*

### Descripción de la actividad Meritoria

La entidad elabora actividades de desarrollo social que comprenden la protección, asistencia, y promoción de los derechos de poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como población desmovilizada, mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Así mismo desarrolla actividades orientadas a la construcción de la paz y la participación ciudadana.

Este programa se desarrolla a través de intervenciones concretas orientadas al logro de cuatro metas:

1. Un sistema político más abierto e inclusivo, que contribuya a la exitosa implementación de los acuerdos de paz.
2. Partidos políticos con mayores capacidades institucionales y mejores habilidades para responder a las demandas de la sociedad.
3. Valores democráticos de los actores sociales y políticos fortalecidos, con el fin de mitigar los riesgos de retornar a una situación de conflicto violento.
4. Grupos marginalizados – mujeres, jóvenes, grupos étnicos y personas LGTBI – capaces de participar y ser representados en el sistema político.

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 3.*

#### MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2018 y 2019.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y se destine a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo.

Para el año 2019 los excedentes \$292.537.693 (año 2018) fueron destinados a la realización de la implementación del proyecto en territorios priorizados Cauca, Caquetá, Tolima, Guaviare, Meta, Cesar, La Guajira y Córdoba buscando el desarrollo de capacidades de los actores políticos buscando que los partidos políticos existentes y emergentes mejoren sus funciones de representación en el nuevo escenario político y electoral de implementación del Acuerdo de Paz como objetivo del programa “ Acción Democrática para la Paz” (ADP) como parte de las actividades meritorias.

Para el año 2020 los excedentes de \$ 328.363.372 ( 2019) serán ejecutados en el ejercicio de las actividades meritorias de la organización.

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 4.*

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2018 y 2019 no se realizaron asignaciones permanentes

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 5.*

#### NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

Al 31 de diciembre de 2019, los cargos directivos y de control estaban representados así:

ANGELA RODRIGUEZ SARMIENTO	1.032.397.113	DIRECTORA EJECUTIVA PARA COLOMBIA	DIRECTIVO
DANIEL ALFONSO BOTELLO ALHIPPIO	1.032.375.410	OFICIAL DE PROGRAMAS PARA COLOMBIA	CONTROL

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 6.*

Durante el año 2019 no se generaron pagos salariales a los cuerpos directivos.

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 7.*

#### Identificación de los Fundadores

Nombre: STICHTING NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY

Documento del exterior: RSIN 810625921

Domicilio: La Haya (Holanda)

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 8.*

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2019 asciende a \$ 328.363.372

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 9.*

#### Información de las donaciones

El monto de las donaciones recibidas durante 2019 fueron de \$3.742.510.631, los recursos fueron invertidos durante el año 2019, en la ejecución de las actividades meritorias desarrolladas de acuerdo al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 2.

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 10.*

#### Información de las donaciones percibidas en eventos colectivos

La entidad no recibió donaciones percibidas en eventos colectivos.

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 11.*

Informe anual de resultados (archivo adjunto)

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 12.*

Estados Financieros de la entidad (archivo adjunto)

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 13.*

Certificado Representante Legal y declaración de renta 2019 (archivo adjunto)

*Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 numeral 14.*

Durante el año 2019 **NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY (NIMD)** no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsables de manera directa; los recursos fueron recibidos de la STICHTING NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY para ejecución de actividades meritorias en Colombia.